

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ATENCIÓN DEL SISTEMA DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a las 15:00 (quince) horas del día de hoy 02 (dos) de abril de 2019 (dos mil diecinueve), en las instalaciones del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila, ubicado en Blvd. Luis Echeverría Álvarez s/n, Colonia Satélite, de esta Ciudad, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 y 116 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúnen la **Mtra. Katy Salinas Pérez**, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, la **Lic. Leticia Beatriz Charles Uribe**, Directora General del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en el Estado de Coahuila de Zaragoza, la **Lic. Griselda Guadalupe Sosa Sánchez**, Directora de Programas Compensatorios y Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en representación de la Secretaría de Educación, el **Dr. Carlos Carrizales Martínez**, Responsable Estatal del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género a la Violencia Familiar y de Género, en representación de la Secretaría de Salud, la **Lic. Patricia Yeverino Mayola**, Directora General para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación, en representación de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, la **Lic. Ana Celia Arana Almaguer**, Encargada de la Subdirección de Derechos Humanos, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública, la **Lic. Alma Nelly Gutiérrez Rodríguez**, Coordinadora de Ministerios Públicos adscritos a la Unidad de Investigación Especializada en Delitos contra la Mujer, en representación de la Fiscalía General del Estado, la **Lic. Laura Patricia Villarreal Ramírez**, Directora de Denuncias e Investigaciones en representación de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, el **Lic. José Guadalupe Flores Flores**, Coordinador Estatal del Centro de Atención a la Infancia y la Familia en representación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos, la **Lic. Ana Celia Arévalo Castillo**, Responsable de Programas en representación del Instituto Coahuilense de la Juventud y la **Mtra. Samanta Ruíz López** integrante de la Red de Mujeres de la Laguna, A.C., a fin de llevar a cabo la sesión ordinaria del Comité de Atención del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo de la Mtra. Katy Salinas Pérez
2. Presentación del acuerdo aprobado por unanimidad de la conformación de la Comité de Atención del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia. <ul style="list-style-type: none"> • Breve explicación del objetivo
3. Presentación de las acciones en materia de atención de la violencia contra las mujeres y niñas, de las dependencias e instituciones que integran el Comité.
4. Acuerdos
5. Clausura

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida a cargo de la Mtra. Katy Salinas Pérez

En uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez procede a dar la bienvenida a las y los presentes y como primer punto hace constar la asistencia de quienes integrarán el Comité de Atención del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el cual deriva de un acuerdo tomado en la sesión XV del Sistema Estatal en comento.

2. Presentación del acuerdo aprobado por unanimidad de la conformación de la Comité de Atención del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Mtra. Katy Salinas Pérez comenta el acuerdo que se generó en la Sesión XV del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia referente a la integración de los Comités de Prevención, Atención y Acceso a la Justicia que forman parte del Sistema Estatal. Al respecto hace mención de las dependencias e instituciones que integran el Comité de Atención, como sigue:

- Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres
- Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado
- Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación
- Fiscalía General del Estado
- Instituto Coahuilense de la Juventud
- Instituto Coahuilense de las Mujeres
- Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas
- Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos

Sociedad Civil:

- Nuevas Opciones de Vida A.C.
- Red de Mujeres de la Laguna A.C.

3. Presentación de las acciones en materia de atención de la violencia contra las mujeres y niñas, de las dependencias e instituciones que integran el Comité, respecto al Programa Especial de Igualdad de Género 2017-2023.

Menciona la Mtra. Katy Salinas Pérez a las y los integrantes que es de suma importancia que las y los integrantes conozcan las competencias de sus instituciones, desde el ámbito legislativo, del sector privado y del ámbito de las organismos no gubernamentales, comenta que se elaboró por parte del Instituto Coahuilense de las Mujeres un cuadernillo que contiene las atribuciones y competencias de cada una de las dependencias, de acuerdo a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, ambas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como las líneas de acción que les corresponden del Programa Especial de Igualdad de Género 2017-2023, mismo que se les hizo llegar previamente.

En ese contexto, solicita a las y los integrantes del Comité una breve exposición de las acciones que han realizado en tema de atención de la violencia contra las mujeres y niñas.

En uso de la voz, el Dr. Carlos Carrizales Martínez, Responsable Estatal del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género de la Secretaría de Salud menciona que para este año se tienen proyectadas acciones respecto a la atención de pacientes que han sido víctimas de violencia sexual, tales como pruebas de antidoping.

Menciona que se cuenta con retrovirales y anticoncepción de emergencia, como lo marca la NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres, comenta que el medicamento se encuentra bajo el resguardo del personal de los módulos.

Al respecto, propone la Mtra. Katy Salinas Pérez, se firme un convenio de colaboración entre la Instituciones de salud Federales (IMSS e ISSSTE) para la aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres.

Comenta el Dr. Carlos Carrizales Martínez que es importante capacitar en el tema de la NOM-046 a estudiantes de la carrera de medicina de las universidades públicas y privadas, por lo que se acuerda gestionar en coordinación con las instituciones competentes, la implementación de una agenda de capacitación dirigida al sector estudiantil.

Acto seguido, la Lic. Mayra Elizabeth Ibarra Vigil agradece la participación del Dr. Carlos Carrizales Martínez y cede el uso de la voz a la Lic. Ana Celia Arana Almaguer, encargada de la Subdirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública.

Menciona la Lic. Ana Celia Arana Almaguer que cuentan con un enlace en el Protocolo Alba, el cual es un mecanismo que permite la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno comprometidos con la promoción y ejecución de actividades conducentes para la localización de mujeres y niñas con reporte de extravío.

Comenta que se realizó en conjunto con la Policía Federal y las Secretarías de Seguridad Pública de las entidades Federativas un Protocolo de Actuación Policial en materia de violencia de género, y se realizará una capacitación dirigida a cadetes y elementos de la policía para su implementación.

En ese sentido, expone que se tiene proyectado incluir en el plan de estudios del Instituto Superior de Estudios de Seguridad Pública del Estado la capacitación sobre los protocolos en materia de la atención de los delitos por violencia de género.

La Lic. Mayra Elizabeth Ibarra Vigil agradece la participación de la Lic. Ana Celia Arana Almaguer, y cede el uso de la voz a la Lic. Leticia Beatriz Charles Uribe, Directora General del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.

Menciona la Lic. Leticia Beatriz Charles Uribe que Coahuila es un referente nacional puesto que cuenta con cinco Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres uno más que se encuentra en construcción en el municipio de Piedras Negras.

Comenta que a través de estos Centros se brindan servicios de orientación siendo el primer contacto con la víctima y son quienes determinan la ruta a seguir, se cuenta con un área de trabajo social, encargada de dar seguimiento a los casos a fin de que las usuarias concluyan cada uno de los trámites, atención psicológica mediante terapias individuales que incluyen terapias con sus hijas o hijos, se ofrece educación gratuita de los niveles de primaria, secundaria y preparatoria, además de los diversos cursos de computación, costura, inglés, entre otros y además se brinda atención médica de urgencia.

Al respecto hace extiende una invitación a las y los integrantes del Comité para las mujeres de sus dependencias acudan a las instalaciones del Centro a realizarse los exámenes de Papanicolaou, cáncer de mama y enfermedades de transmisión sexual.

Continuando con el uso de la voz, menciona que se cuenta con un grupo de abogadas especialistas en materia de derecho familiar; a través de la bolsa de trabajo, que contiene los lugares en los cuales pueden obtener un empleo de acuerdo a su perfil y aptitudes, se brinda servicio de estancia infantil, refugio, acceso a créditos y a diversos programas sociales como Seguro Popular y Seguro para Jefas de Familia.

Comenta la Lic. Leticia Beatriz Charles Uribe que se encuentra un área de ministerio público la cual está adscrita a los Centros de Justicia, y es encargada de investigar los delitos de violencia de género cometidos contra mujeres.

Explica que se trabaja con un Protocolo para Seguimiento de las Medidas de Protección, el cual establece que a todas las mujeres que acudan a denunciar a los Centros de Justicia se les dictará una orden de protección.

Al respecto, menciona la Lic. Mayra Elizabeth Ibarra Vigil que a través del Instituto Coahuilense de las Mujeres se pretende presentar una iniciativa que eleve a rango de Ley el Protocolo de Medidas para seguimiento de Medidas de Protección.

En uso de la voz, la Lic. Alma Nelly Gutiérrez Rodríguez, Coordinadora de Ministerios Públicos adscritos a la Unidad de Investigación Especializada en Delitos contra la Mujer representante de la Fiscalía General del Estado procede a exponer brevemente las acciones que se desarrollan en materia de atención de la violencia contra las mujeres.

Comenta que la Fiscalía General del Estado cuenta con unidades especializadas en materia de delitos contra las mujeres, ubicadas en los cinco Centros de Justicia para las Mujeres, encargadas de investigar los delitos denunciados por las usuarias que acuden a los mismos, igualmente otorgan órdenes de protección con la finalidad de salvaguardar la seguridad de las víctimas.

Asimismo, menciona que se cuenta con una policía cibernética, la cual es una unidad especializada encargada de prevenir e investigar los delitos digitales, lo cual es importante dado al uso de las redes sociales y medios digitales en general, en la actualidad.

Al respecto, en uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez agradece su intervención y menciona a las y los integrantes del Comité que en las próximas semanas se estará realizando una gira estatal con las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objetivo de impulsar la instalación de unidades de género municipales, las unidades de seguridad pública de atención a casos de violencia contra las mujeres, e incorporar la perspectiva de género en el ámbito municipal y la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.

Les reitera a todas y todos, el compromiso del Instituto Coahuilense de las Mujeres para continuar trabajando de manera coordinada en acciones que permitan prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Acto seguido, pregunta a las y los asistentes si tienen otro asunto que tratar, por lo que, al no ser así, se procede a dar lectura a los acuerdos generados:

4. Acuerdos

- **Primer acuerdo:** La Secretaría de Salud se compromete a gestionar la firma de convenios de colaboración entre la Instituciones de salud Federales (IMSS e ISSSTE) para la aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres.
- **Segundo Acuerdo:** La Secretaría de Seguridad Pública se compromete a Incluir en el plan de estudios del Instituto Superior de Estudios de Seguridad Pública del

Estado la capacitación sobre los protocolos en materia de la atención de los delitos por violencia de género.

- **Tercer acuerdo:** El Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres se extiende una invitación a las y los integrantes de los Comités para las mujeres de sus dependencias acudan a las instalaciones del Centro a realicen los exámenes de Papanicolaou, cáncer de mama y enfermedades de transmisión sexual.
- **Cuarto acuerdo:** El Instituto Coahuilense de las Mujeres se compromete a realizar una gira estatal con las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objetivo de impulsar la instalación de unidades de género municipales, las unidades de seguridad pública de atención a casos de violencia contra las mujeres, e incorporar la perspectiva de género en el ámbito municipal y la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.
- **Quinto acuerdo:** Las dependencias de la presente administración estatal deberán elaborar la cartilla de derechos de personas usuarias de los servicios que se brindan, incluyendo un apartado para quejas y denuncias, con nombre, dirección, números de teléfonos y presentar sus propuestas en la próxima reunión.
- **Sexto acuerdo:** Las y los integrantes del Comité se comprometen a presentar la programación 2019 de las acciones de Programa Especial de Igualdad de Género de cada dependencia, en la próxima reunión.
- **Séptimo acuerdo:** Las y los integrantes del Comité se comprometen a enviar de manera electrónica antes de la siguiente reunión, un informe de avances sobre las acciones del Programa Especial de Igualdad de Género, así como de las acciones realizadas en el ámbito de su competencia, para atender la violencia.
- **Octavo acuerdo:** Se acuerda emitir un directorio con cada una de las dependencias estatales, que incluya: nombre del enlace, municipio, dirección, teléfonos de contacto, correo electrónico y descripción de los servicios que se brindan.
- **Noveno acuerdo:** Se designa a la Licenciada Leticia Charles Uribe, Titular del Centro de Justicia y Empoderamiento de las Mujeres, para exponer sobre las acciones del Comité de Atención, en la próxima sesión de los Sistemas Estatales.

5. Clausura.

En virtud de que han sido desahogados todos los puntos, se pregunta a las y los presentes si tienen otro asunto que tratar, y al no existir otro tema, se da por terminada la reunión, siendo las diecisiete horas del día de hoy dos de abril de dos mil diecinueve, firmando al calce cada uno de los que en ella intervinieron para la debida constancia.



LISTA DE ASISTENCIA

Nombre del evento:	Nombre	Sexo	Dependencia	Domicilio	Fecha:	Teléfono/Cel	Correo
Comité de Atención del Sistema Integral de Atención de las Mujeres a sus Víctimas	Lucy S. Flores	F	SSP	Perif. L. Trevenca A. Centro Pletropollam.	02/04/2014	438 90 806	almona-almoguer SA@hotmail.com
	Leonor P. Villarreal R.	F	STAFOPC	Perif. L. Trevenca A.		986 88 00	lclava@h...com
	Rogelio Flores Duran	H	DRIPDC	Coahuila N. 341		430 91 95	no.duran@...com
	Silvanah Rm Lopez	F	Red de Mujeres	Perif. L. Trevenca A.			silvanah@...com
	Amy Cecilia Avacis Castillo	F	ICJUVI	Centro de Estudios		898 66 216	amyce@...com
	Leticia B. Chavakis (M)	F	CJEM	Uso de la Tecnología		844 46 293	lchavakis@...com
	Alma Nelly Estriz R	F	FGE	Carretera a Torreon Km 2.5		871 1207 78	alman@...com
	Lucy S. Flores	F	SEDD	Coahuila		844 172 2904	lucy@...com
	José Gp. Flores Flores	H	DIF Coah/CAIF	Perif. L. Trevenca A. Centro Pletropollam.		844 211 7910	jesus@...com
	Carlos Camacho Martinez	H	SSC	Perif. L. Trevenca A. Centro Pletropollam.		844 869 2853	ccamacho@...com
	Guiseida Gp. José S. S. S.	F	SE	Bivd. Fco. Cos y M. Magisterio		844 8 81 8022	guiseida@...com



LISTA DE ASISTENCIA

Nombre del evento: Conda de Atención del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre y Plena
 Lugar: Avilaloma Coahuila
 Fecha: 02/04/2014

Nombre	Sexo	Dependencia	Domicilio	Teléfono/Cel	Correo	Firma
Paula Belli Arana Alm.	F	SSP	Perif. L. Guaymas A. Centro Metropolitano	438 96 00 806	arana-almoguer@netmail.com	<i>Paula</i>
Lorena P. Ollarrad P.	F	SEFAR	Perif. L. Guaymas A.	988 88 00	lloca@sef.arizona.gov	<i>Lorena</i>
Rogelio Flores Duron	H	DRPD	Coahuila N. 311	430 91 45	rdur@drpd.gob.mx	<i>Rogelio</i>
Silvana Romo Lopez	F	Red de Mujeres	Centro de Gobierno	849 66 53 16	romolopez@redmujeres.gob.mx	<i>Silvana</i>
Ana Cecilia Arceño Castib	F	ICJUV	Coahuila N. 311	849 66 53 16	arce@icjuv.gob.mx	<i>Ana Cecilia</i>
Araceli B. Chavira (Ma)	F	CJEM	Coahuila N. 311	849 66 53 16	chavira@cjem.gob.mx	<i>Araceli</i>
Alma Nelly Estreza R	F	FE	Coahuila N. 311	849 66 53 16	estreza@fe.gob.mx	<i>Alma</i>
Lucy Saffier	F	SEDD	Coahuila N. 311	849 66 53 16	saffier@sedd.gob.mx	<i>Lucy</i>
José Gp. Flores Flores	H	DIF Coah/CNAIF	Coahuila N. 311	849 66 53 16	gflores@dif.gob.mx	<i>José</i>
Carlos Fernández Portales	H	SSC	Coahuila N. 311	849 66 53 16	portales@ssc.gob.mx	<i>Carlos</i>
Griseida Gp. José Simón F	F	SE	Coahuila N. 311	849 66 53 16	simon@se.gob.mx	<i>Griseida</i>